

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-10993 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa al solar sito en calle Casimiro Sainz, para el futuro Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria MUPAC y Consejería de Educación.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 83 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 22 de la LBRL ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander relativa al solar de su propiedad sito en la calle Casimiro Sáinz, para el futuro Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria MUPAC y Consejería de Educación, iniciándose un periodo de información al público, por espacio de un mes, para que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª, del número 3, de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 4 de diciembre de 2018.

El concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda,
César Díaz Maza.

2018/10993